



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA EL DESARROLLO DE
CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022



Enero a diciembre de 2022





Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022

1. PRESENTACIÓN

De conformidad con el numeral 42, Título Cuarto del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética en el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) presenta el **Informe Anual de Actividades 2022**, derivado de la implementación de su Programa de Trabajo.

Cabe mencionar que el Comité de Ética es un órgano colegiado de consulta y asesoría en la aplicación y vigilancia del Código de Ética de la Administración Pública Federal, de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta del INCA Rural.

Asimismo, en cumplimiento a sus funciones, el Comité da seguimiento a las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar las personas servidoras públicas en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.

Por lo anterior, el Informe se estructura con los 10 apartados establecidos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública conforme a las orientaciones establecidas en el documento "Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022.", por lo que contiene los resultados alcanzados en los ejes temáticos de: 1). Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta, 2). Difusión, 3). Denuncias, 4). Gestión, y 5). Mejora de procesos.

Diciembre de 2022

Comité de Ética

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.





Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022

Integrantes del Comité de Ética del INCA Rural, A.C.

Presidencia del Comité e integrantes permanentes		
Función	Propietario	Suplente
Presidencia	Miguel Méndez González Director de Planeación y Administración	Diana Leticia Godínez González Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Ejecutiva	Aurora Yoadá Beltrán Ruiz Jefa del Departamento de Control y Gestión de Calidad	María Estela Silva Radilla Asistente de Director General Adjunto
Secretaría Técnica	José Filiberto Bustillos Villalobos Ejecutivo de Desarrollo Evaluación y Operación	Alfredo Pérez Estrada Almacenista Especializado
Integrantes temporales del Comité		
Miembros Electos Nivel: Directivo	Nicte-Ha Calixto Escobar Directora Técnica	Belén Hernández Hernández Director de Evaluación
Miembro Electos Nivel: Subdirección de Área	María De Las Nieves Aguilar Carranza Delegada Regional Sur	Víctor Hugo Amores Gerardo Delegado Regional Sureste
Miembro Electos Nivel: Jefatura de Departamento	María de los Ángeles Torres López Jefa del Departamento de Apoyo Técnico	Giovanni Fonseca Rico Jefe de Departamento de Recursos Materiales
Miembro Electos Nivel: Operativo	Dulce María García Maya Asistente de Director General Adjunto	Manuel Ramírez Moreno Almacenista Especializado
Integrantes del Órgano Interno de Control		
Asesores	Leonel Alejandro Cruz Labastida Titular del Órgano Interno de Control	Tania López Barrera Titular del Área de Quejas
Invitados permanentes		
Persona Consejera	Rosalba Calva Flores Ejecutiva de Desarrollo Evaluación y Operación	





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

2. Antecedentes

El Programa Anual de Trabajo 2022 (PAT 2022) del Comité de Ética en el INCA Rural, se elaboró en fundamento al numeral 30 de los Lineamientos Generales y quedó aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 24 de marzo de 2022. Se integró por diez metas e indicadores y un total de 16 actividades, a través de las cuales se evaluará el cumplimiento de sus funciones sustantivas, en los cinco ejes temáticos que lo integran:

- 1). Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta,
- 2). Difusión,
- 3). Denuncias,
- 4). Gestión, y
- 5). Mejora de procesos.

2.1 Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

En el marco de los Lineamientos Generales y Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética se aprobó el calendario para llevar a cabo cuatro sesiones ordinarias del ejercicio 2022.

En cuanto a la operación del Comité se realizaron las sesiones de carácter ordinarias y una extraordinaria, así mismo, se dio el seguimiento de acuerdos. De lo cual, se reporta el 100% de atención de las actividades desarrolladas para atender las diversas responsabilidades inherentes al Comité.

Por lo anterior, respecto a cada eje temático del PAT 2022 se presentan metas, indicadores, actividades y resultados alcanzados, debidamente respaldados con la evidencia registrada en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).



Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022

2.2 Del Programa Anual de Trabajo

Conforme a lo especificado en el numeral 30 de los Lineamientos Generales se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, el cual se integró con 5 ejes, con un total de 16 acciones distribuidas como se muestra a continuación.

Eje temático	Objetivos	Indicadores	Acciones
I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.	1. Las personas servidoras públicas del INCA Rural reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	2	3
	2. Las personas servidoras públicas del INCA Rural reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.		
II. Difusión	3. Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INCA Rural en materia de ética pública y conflicto de intereses.	1	2
III. Denuncias	4. Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética del INCA Rural.	2	4
	5. Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE del INCA Rural.		
IV. Gestión	6. Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	2	4
	7. Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética del INCA Rural por cualquier ciudadano o ciudadana.		
V. Mejora de Procesos	8. Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del INCA Rural.	3	3
	9. Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del INCA Rural.		
	10. Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.		
Total		10	16

De lo anterior, el Comité de Ética desarrolló las actividades para el cumplimiento al Programa de Trabajo, por lo que a continuación se informa sobre las cuestiones relevantes, con las cuales se logró el cumplimiento de las acciones de acuerdo a lo programado con relación a los objetivos y metas establecidas, alcanzando los aportes siguientes:

3. Informe de Actividades





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

3.1 Resultado alcanzado para cada actividad específica del PAT y cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo por eje temático

I. Eje Temático de Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta

Establecido con dos objetivos a fin de que las personas servidoras públicas del INCA Rural reciban capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y conflictos de intereses; así como que las personas servidoras públicas del INCA Rural reciban asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses y con dos metas, dos indicadores y tres acciones.

Meta	<p>Meta_Obj 1 El porcentaje de personas servidoras públicas del INCA Rural que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.</p> <p>Meta_Obj_2. Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en el INCA Rural son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.</p>
Indicadores	<p>1. Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.</p> <p>2. Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.</p>
Acciones	<p>Número: 3 Autoevaluación 2022: 100%</p>

Actividades que durante 2022 el Comité de Ética desarrolló de manera directa, o indirecta mediante las siguientes gestiones:

Clave	Actividad	Resultados	%	Situación
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	<p>El Comité de Ética a través de la secretaria ejecutiva promovió a los integrantes los cursos que propuso la UEPPCI, para lo cual difundió el calendario de sesiones 2022 y la invitación a cuatro personas para participar en el Taller de práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés".</p> <p>De lo anterior se invitó permanentemente a que cada persona integrante acreditará al menos un curso de los provistos y sugeridos por la Unidad. También dar especial atención a participar en el curso "Súmate al Protocolo" del INMUJERES, lográndose tener el 100% de acreditaciones al respecto.</p>	100	Concluida





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

Clave	Actividad	Resultados	%	Situación
		<p>Las personas integrantes acreditaron de tres a nueve cursos, lo que representó el 100% de su participación en la capacitación 2022, lo cual incluye las acreditaciones de los asesores por parte del OIC y de la persona consejera en el INCA Rural, acumulando un total de 81 constancias.</p> <p>El reporte de las Personas integrantes del Comité de Ética en el INCA Rural según condición de acreditación de los Cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022 se encuentra en el Anexo 1.</p>		
1.1.2.	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del INCA Rural acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	<p>Durante el 2022 el Comité de Ética realizó la promoción de los temas de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, hostigamiento sexual y acoso sexual, derechos humanos y prevención de la discriminación, entre otros, de manera permanente y se emitieron comunicados por parte del Presidente del Comité exhortando a participar en los cursos del año en curso con los calendarios respectivos.</p> <p>De lo anterior, las 43 personas servidoras públicas en la estructura orgánica participaron en uno o más cursos que fueron ofertados por la SFP, INAI, INMUJERES, CNDH, CONAPRED, MMYT, SHCP y OTROS (México X. IICA, INCA Rural-FIDE), AGN, por lo que se elaboró el estadístico de capacitación en el que se registraron 164 constancias de los cursos acreditados por el personal en el INCA Rural.</p> <p>El resultado alcanzado representa que el 100% de las personas servidoras públicas en el INCA Rural recibió uno o más cursos de capacitación en materia de integridad y ética pública.</p> <p>El registro de las personas servidoras públicas de INCA Rural que acreditaron cursos en la materia de ética pública en el año 2022 se encuentra en el Anexo 2.</p>	100	Concluida
1.2.1.	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Durante el Ejercicio 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y/o conflicto de intereses, situación que se ha reportado a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interes.	100	Concluida





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

II. Eje Temático de Difusión

Con el propósito de desarrollar acciones para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INCA Rural en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses. Se estableció una meta con un indicador y dos acciones.

Meta	Meta_Obj_3. Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.	
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.	
Acciones	Número: 2	Autoevaluación 2022: 100%

En este marco de difusión, se informó de la existencia del propio Comités y de sus atribuciones y alcances, particularmente de la existencia y actualización del procedimiento para presentar denuncias.

Clave actividad	Actividad	Resultados	%	Situación
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos el Programa Anual de Difusión.	Durante el 2022, como parte de la campaña de difusión al personal, se distribuyeron infografías, materiales y audiovisuales sobre Ética Pública, mediante la difusión de temas relacionados a: Principio y/o Valor del mes, Conflictos de Intereses, Código de Ética, Código de Conducta, Blindaje electoral, Declaración Patrimonial, Ley de Austeridad, Faltas Administrativas LGRA, Igualdad y no discriminación, además del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA, las nuevas Reglas de la Función Pública, así como la Guía para la identificación y gestión de los conflictos de interés y el Manual de atención de denuncias. La divulgación se realizó por medios electrónicos a través de la Línea Ética del INCA Rural del 13 de enero al 5 de diciembre de 2022.	100	Concluida
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.	De igual manera se realizó la divulgación de diversos materiales relacionados con el tema de "Conflictos de Interés" y se hizo énfasis que el Comité de Ética", está facultado para recibir y gestionar consultas específicas en dicha materia. Así mismo se divulgaron materiales, respecto al tema de denuncias, código de conducta, la Ley de Austeridad, así como de la Plataforma para la presentación anónima de denuncias de actos graves de corrupción llevados a cabo por servidores públicos y de los riesgos éticos y el mural de la integridad.	100	Concluida





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

III. Eje Temático de Atención a denuncias

Con los objetivos enfocados a la atención a las denuncias que se presenten al Comité de Ética, así como asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el Comité del INCA Rural se establecieron 4 acciones y un indicador para el cumplimiento de dos metas:

Meta	Meta_Obj_4. Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Cor de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.
	Meta_Obj_5. Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intere: resueltas por el CE del INCA Rural, han tenido al menos una acción de seguimiento.
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias. Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
Acciones	Número: 4 Autoevaluación 2022 100%

Este eje se refiere al compromiso para atender de manera eficaz y oportuna cada una de las denuncias recibidas en el Comité de Ética. En el presente año no se recibieron denuncias. Sin embargo, se realizó las difusiones de las atribuciones del Comité y se registraron los formatos en cero en el SSECCOE.

Clave	Actividad	Resultados	%	Situación
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	<p>El Comité de Ética en el 2021, no recibió denuncias, no obstante, lo anterior, en el segundo trimestre de 2022 realizó la difusión de la existencia y las atribuciones del Comité en materia de atención de denuncias.</p> <p>En este sentido, se comunicó que se cuenta con los mecanismos en los cuales se encuentran los pasos a seguir, en el momento de recibir una queja o denuncia, y se invitó a consultar el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité, así como el Protocolo.</p> <p>Resaltando que estos dos documentos se actualizaron para estar alineados al nuevo Código de Ética y a los Lineamientos Generales.</p>	100	Concluida





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

Clave	Actividad	Resultados	%	Situación
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	El Comité de Ética en el periodo de este informe, no recibió denuncias. Asimismo, realizó la difusión del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité, así como el Protocolo.	100	Concluida
3.1.3	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	En referencia al "Procedimiento para el cotejo y complementación de denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, 2021" se entregó al OIC la información señalando que, en el INCA Rural, no se tienen denuncias por presuntas vulneraciones a la regla de integridad y comportamiento digno. De lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control en el INCA Rural, A.C., realizó el cotejo y complementación de denuncias de Hostigamiento y Acoso Sexual, y generó la tabla estadística debidamente requisitada, la cual se incorporó en el apartado de documentos del SSECCOE (Año 2022).	100	Concluida
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	El Comité entre el 01/07/2021 y el 30/06/2022 no concluyó la atención a ninguna denuncia ni emitió ningún acuerdo de mediación. No obstante, se realizó la difusión de la existencia y las atribuciones del Comité en materia de atención de denuncias.	100	Concluida

Como se observa en lo que hace a este Eje Temático, el Comité de Ética no recibió denuncias en este año, por lo que con el fin de acrecentar la confianza del personal para su acercamiento con el Comité y acrecentar el clima organizacional se difundieron las atribuciones que le otorgan los Lineamientos Generales, para conocer de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética o Código de Conducta del INCA Rural, así como el Protocolo y Procedimiento que sigue para la atención de las denuncias.

Por lo anterior, en el 2023 se mantendrá la difusión en materia de denuncias, así como que cuenta con la línea de denuncia y su vinculación con los buzones de ética instalados en cada una de las sedes del Instituto. De igual manera, en las difusiones en esta materia, se precisarán los plazos para presentar la denuncia, así como que se garantiza la confidencialidad del nombre de las personas involucradas, y terceras personas a las que les consten los hechos, además de mantener publicado en la sección de ética pública de la página web, el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética de la SFP.





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

IV. Eje temático de Gestión

Con el objetivo de realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas que le otorgan los Lineamientos Generales, así como brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética e integridad públicas sean presentadas al Comité por cualquier ciudadano o ciudadana, se establecieron dos metas, dos indicadores y cuatro acciones.

Meta2	<p>Meta_Obj_6 Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.</p> <p>Meta_Obj_7 Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética del INCA Rural son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.</p>
Indicadores	<p>Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.</p> <p>Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.</p>
Acciones	<p>Número: 4 Autoevaluación 2022 100%</p>

Este eje corresponde a la realización de las actividades inherentes del Comité de Ética, y a la atención a las peticiones ciudadanas, que apoyan el cumplimiento del PAT 2022; así como la colaboración y apoyo que el Comité de Ética brinda a la UEPPCI, en la realización de diversas actividades a cargo de ésta.

Clave	Actividad	Resultados	% Avance	Situación
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	<p>La secretaria ejecutiva del Comité de Ética revisó que la información, a fin de que cada registro corresponda a la persona integrante y se realizó la actualización del directorio en los tres momentos establecidos en el Tablero de Control.</p> <p>Por lo anterior, quedó el directorio con los datos de las personas electas de la renovación del Comité 2021-2024, así como de las demás personas integrantes que ocupan la Presidencia, Secretarías Ejecutiva y Técnica, así como los representantes del Órgano Interno de Control y las personas asesoras y consejeras en el INCA Rural.</p>	100	Concluida





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

Clave	Actividad	Resultados	% Avance	Situación
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del INCA Rural rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	<p>De conformidad con lo dispuesto en el nuevo Código de Ética de la de la Administración Pública Federal se actualizó del Código de Conducta Institucional y se publicó en el sitio de ética pública de la página web institucional. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, las 43 personas servidoras rindieron protesta, mediante la suscripción de la carta compromiso.</p> <p>En este rubro se realizó la difusión permanente del Código de Conducta y se publicó en la página institucional en el vínculo de ética pública.</p>	100	Concluida
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	<p>Durante el 2022, se dio atención a las consultas electrónicas solicitadas por la UEPPCI respecto al calendario de sesiones del Comité, información de denuncias para el OIC y el cuestionario de buenas prácticas, así como atención a los comunicados que envió, de lo cual se registró la evidencia en el SSECCOE.</p> <p>En particular, lo relacionado con el reporte trimestral del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.</p> <p>Es de señalar que el mes de diciembre se dio respuesta la consulta de la Unidad respecto al cumplimiento de la promoción de ética pública en las instituciones.</p>	100	Concluida
4.2.1	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	Durante el Ejercicio 2022, el Comité de Ética no recibió solicitudes de peticiones o propuestas en materia de ética e integridad pública, situación que se ha reportado de manera trimestral, a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	100	Concluida





Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022

V. Eje Temático Mejora de Procesos

Con el objetivo de identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del INCA Rural, así como presentar buenas prácticas en la materia. Para este Eje Temático se establecieron dos metas, dos indicadores y dos acciones puntuales.

Metas	<p>Meta_Obj_8 Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del INCA Rural.</p> <p>Meta_Obj_9 Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del INCA Rural.</p> <p>Meta_Obj_10 El Comité de Ética implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.</p>
Indicadores	<p>Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.</p> <p>Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.</p> <p>Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses.</p>
Acciones	<p>Número: 3 Autoevaluación 2022 100%</p>

Clave	Actividad	Resultado	%	Situación
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	<p>Con base en los procesos sustantivos identificados como susceptibles a riesgos de integridad, en coordinación con los titulares de las unidades administrativas se dio seguimiento a los riesgos éticos identificados en el Ejercicio anterior, de tal forma que estos fueron considerados en la reunión de trabajo del proceso de administración de riesgos 2022.</p> <p>De lo anterior, se integraron en los factores de riesgos de los procesos y se dio seguimiento a las acciones para el control de riesgos de integridad establecidos y se realizó el reporte de resultados.</p> <p>Los riesgos éticos quedaron formalizados mediante el registro del Formato Riesgos Éticos del INCA Rural en el SSECCOE.</p>	100	Concluida





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

Clave	Actividad	Resultado	%	Situación
5. 2. 1.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.*	<p>Al periodo se ejecutaron las acciones de difusión del Comité de Ética, con enfoque a la atención de sus riesgos éticos 2022 y mediante el Oficio Circular N° 19H.DPA.CE.010.202, dirigida al personal, se promovió la identificación de los riesgos éticos institucionales.</p> <p>Así mismo, con base en la identificación de los procesos susceptibles de riesgos éticos, se consideraron en la revisión y mejora de Código de Conducta quedando establecidos en este documento sustantivo.</p> <p>Con fecha 25 de octubre con el Oficio Circular 19H.DPA.CE.013.2022 se hizo entrega a la Administración de un informe a fin de que incida en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.</p>	100	Concluida
5. 2. .	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.*	<p>El Comité de Ética elaboró la "buena práctica" Mural de Integridad en el INCA Rural, que tiene como fin el difundir aspectos de integridad pública y destacar actuaciones de las personas servidoras públicas respecto al como aplican o promueven los principios y valores del Código de Ética y del Código de Conducta y su vinculación con la misión y visión.</p> <p>Cabe mencionar que el ejercicio se integró en la página institucional en la sección de ética pública, espacio electrónico en el cual se insertan las participaciones e información relevante de esta práctica.</p> <p>En cuanto a buenas prácticas también se aplicó la Encuesta de percepción sobre la aplicación de principios y valores éticos en los Procesos Sustantivos.</p>	100	Concluida

En seguimiento de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo del Comité de Ética, al cuarto trimestre de 2022 se registró el cumplimiento del 100% al tener las 16 acciones cumplidas, lo cual es respaldado con las evidencias de cumplimiento registradas en el SECCOE.





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

3.2 Personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses

En el marco de las acciones establecidas en el Eje Temático de Capacitación y Sensibilización, el Comité de Ética en el 2022, promovió que el personal del INCA Rural, accediera a los cursos o acciones de sensibilización, en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas.

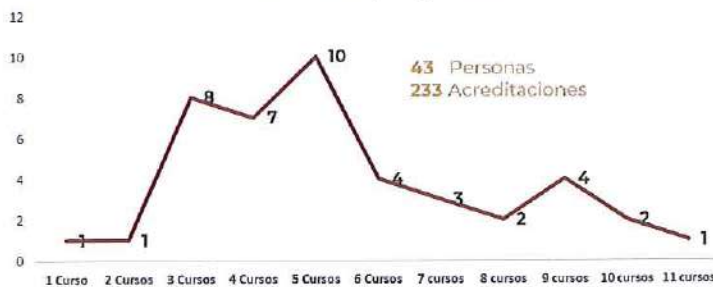
El número de personas servidoras públicas que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tuvieron por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales. Se encuentra en el **Anexo 2**.

Total de cursos acreditados por las Personas Servidoras Públicas

Tema	1T	2T	3T	4T	Total
La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	1	2	0	5	8
Los conflictos de intereses e+B17:G23n el ejercicio del Servicio Público	0	0	1	4	5
Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	0	0	4	3	7
Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	11	40	66	27	144
	12	42	71	39	164

Durante el 2022, las 43 personas servidoras públicas en el Instituto, acreditaron diversos cursos que ofrecieron dependencias e instituciones como: SFP, SHCP INAI, INMUJERES, INCA Rural-FIDE, MMyT, CONAPRED, AGN, Otros (IICA y México X) CNDH, lo cual representa que el 100% del personal recibió capacitación en la materia.

No de cursos por persona



a/ No incluyen las acreditaciones del OIC que participan en el Comité

En cuanto a las personas servidoras públicas del INCA Rural, se tienen un total de **233** acreditaciones. De lo que se destaca que **12** personas tomaron entre siete y 11 cursos en este Ejercicio de 2022.





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

3.3 Denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación

En cuanto a este Eje Temático de Denuncias, el Comité de Ética del INCA Rural en el Ejercicio 2021 no recibió quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, tampoco por, denuncias en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, o por actos de discriminación. **Anexo 3.**

3.4 Asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes

Durante el 2022, se reporta sin acciones, toda vez que no se presentaron asuntos de algún conflicto.

3.5 Recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas

De igual manera, al no registrarse denuncias en el presente año, se reporta sin recomendaciones recibidas por el Comité. **Anexo 4.**

3.6 Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos

De los Procesos sustantivos primarios vinculados con servicios institucionales y ejecución para el logro de las metas físicas, a fin de prevenir o mitigar los riesgos de integridad se identificaron cinco procesos institucionales y tres riesgos éticos por cada uno relacionado con los principios, valores o reglas de integridad de la función pública siguientes:

No.	Nombre del proceso	Unidad Administrativa Responsable	No. de Riesgos Éticos identificados	Principios (P) Valores (V) Reglas de Integridad (RI)
1	Proceso de Concertación, Planeación y Diseño de Estrategias de Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo y Difusión	3	P. Legalidad V. Interés Público RI. Actuación pública
2	Proceso de Evaluación, Acreditación y Certificación	Dirección de Evaluación y Certificación	3	P. Imparcialidad P. Rendición de cuentas RI. Procesos de evaluación
3	Proceso de Operación de Estrategias de Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo y Difusión	3	P. Legalidad P. Eficiencia RI. Actuación pública
4	Proceso de Contratación, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (MAAG)	Dirección de Planeación y Administración	3	RI. Contrataciones públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones P. Honradez P. Objetividad
5	Proceso de Recursos Financieros (MAAG)	Dirección de Planeación y Administración	3	RI. Control interno P. Economía P. Honradez

Asimismo, derivado de la identificación se estableció la agenda de trabajo con los responsables de los procesos a fin de conocer el avance en la implementación de los controles que se establecieron para contribuir a su mitigación, o en su caso, reiniciar el ciclo con la identificación de otras etapas de los procesos y/o procedimientos susceptibles a riesgos éticos 2022.





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

3.7. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética

Respecto de la aplicación del "Sondeo de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal, 2022", la UEPPCI informó que en el presente ejercicio se coordinó con la Unidad de Política de Recursos Humanos (UPRRHH), con objeto de integrar el cuestionario electrónico del Sondeo de percepción dentro de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), por lo que las personas servidoras públicas en el INCA Rural participaron en el periodo del 10 al 21 de octubre de 2022.

Es de señalar que los indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética se postergarán a la primera quincena de enero de 2022. Por tal motivo se indica como parte de este Informe, se anexarán en entrega del documento al Director General del INCA Rural, ello de conformidad a los numerales 4, fracción II, 30 y 42 de los Lineamientos Generales, publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020.

3.8. Peticiones ciudadanas recibidas

Durante el 2022, no se presentaron asuntos por peticiones ciudadanas.

3.9. Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad

El Comité de Ética registró e integró la práctica titulada "MURAL DE INTEGRIDAD" espacio, mediante el cual se da cuenta de cómo se viven los principios y valores, a fin de contribuir en generar un ambiente que favorezca la integridad de las personas y brindar nuestros servicios con la convicción de ser mejores cada día.

En el desarrollo de la práctica, las personas electas del Comité del INCA Rural aplicaron una entrevista a los titulares de las unidades administrativas y responsables de los procesos prioritarios, a fin de recopilar experiencias de cómo se aplican los principios y valores o reglas de integridad en su ámbito de actuación y se hizo énfasis en el papel que tienen para promover la integridad y adoptar un papel de liderazgo para favorecer el clima organizacional.

De igual manera, se llevó a cabo un ejercicio difundiendo la práctica a las personas servidoras públicas, quienes integraron su aportación, motivándoles a seguir los principios y valores para trabajar bajo un esquema de colaboración institucional.

Cabe mencionar que el Mural en mérito se integró en la página institucional en la sección de ética pública.





**Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022**

3.10. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta

En este caso no se realizó alguna acción de mejora en el año de reporte, ello debido a que no se detectaron conductas contrarias a dichos códigos.

4. Conclusiones

El Comité de Ética en el INCA Rural llevó a cabo las actividades de la difusión de temáticas para sumar al conocimiento de las personas servidoras públicas, así mismo realizó la promoción de los cursos de capacitación, logrando que el 100% del personal accediera a la oferta y tomará al menos un curso de capacitación.

De las acciones relevantes en el Eje temático de Gestión se tiene la actualización del Procedimiento para atender las denuncias presentadas ante el Comité de Ética, así como el Código de Conducta Institucional 2022. Por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana todo el personal rindió protesta de cumplirlo, mediante la suscripción de la carta compromiso.

En el Ejercicio 2022 no recibieron denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta, o por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual.

Por lo anterior, se concluye que el Comité de Ética ha contribuido a que impere en las personas servidoras públicas una conducta ética que fortalezca la cultura de integridad en la función pública que desarrolla en Instituto.

5. Hoja de Firmas

El Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el INCA Rural, fue aprobado en su Cuarta Sesión Ordinaria 2022.

Ciudad de México 14 de diciembre de 2022

**Presidencia
Propietario**

Lic. Miguel Méndez González
Director de Planeación y Administración

**Secretaría Ejecutiva
Propietaria**

Aurora Yoda Beltrán Ruiz
Jefa del Departamento de Control de Gestión y Calidad





Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022

Presidenta Suplente

L.C. Diana Leticia Godínez González
Directora de Administración y Finanzas

Secretaria Ejecutiva Suplente

María Estela Silva Radilla
Asistente de Director General Adjunto

Secretaría Técnica Propietario

Ing. Filiberto Bustillos Villalobos
Ejecutivo de Desarrollo Evaluación y
Operación

Secretaría Técnica Suplente

Alfredo Pérez Estrada
Almacenista Especializado

Personas Participantes Temporales

Propietario

Níte-Ha Calixto Escobar
Directora Técnica

Suplente

Belén Hernández Hernández
Director de Evaluación

María de las Nieves Aguilar Carranza
Delegada Regional Sur

Víctor Hugo Amores Gerardo
Delegado Regional Sureste





Comité de Ética en el INCA Rural
Informe Anual de Actividades 2022

Personas Participantes Temporales

María de los Angeles Torres López
Jefa del Departamento de Apoyo Técnico

Giovanni Fonseca Rico
Jefe de Departamento de Recursos Materiales

Dulce María García Maya
Asistente de Director General Adjunto
del

Manuel Ramírez Moreno
Almacenista Especializado

Asesores del Órgano Interno de Control

Lic. Tania López Barrera
Titular del Área de Quejas
Órgano Interno de Control en el INCA Rural

Invitados

Persona Consejera en el INCA Rural

Rosalba Calva Flores
Ejecutiva de Desarrollo Evaluación y Operación



De: ueepci <ueepci@funcionpublica.gob.mx>
Enviado el: lunes, 16 de enero de 2023 12:23 p. m.
Para: Miguel Mendez Gonzalez; Aurora Yoda Beltran Ruiz
Asunto: Se envían los Indicadores de percepción del cumplimiento del Código de Ética, 2022

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y
COMBATE A LA IMPUNIDAD
Unidad de Ética Pública y Prevención
de Conflictos de Intereses
Coordinación de Ética Pública
Dirección de Coordinación y
Evaluación de Comités de Ética

CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en el
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Ciudad de México, a 16 de enero de 2023.

Este mensaje se emite en atención al compromiso de entregar, a cada ente público, el cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022*, con fundamento en las fracciones V, XV y XVII del artículo 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como de la fracción VII del numeral 42 y numeral 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Los indicadores incorporados en este mensaje corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022)*, realizada en el último trimestre de 2022.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas para conocer la percepción del cumplimiento de los principios y valores incluidas en la ECCO 2022, se construyeron en términos del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022; y
- la base de datos generada por esta encuesta fue revisada y tratada por esta Unidad, con objeto de excluir del procesamiento final a los registros de las personas que omitieron responder 10 o más de los 19 reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.

Los indicadores calculados para la Administración Pública Federal, así como para el ramo e institución al que corresponde su Comité de Ética, se presentan a continuación:

Ente público:	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.		
Sigla:	INCA RURAL	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	48

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.41	8.96
	Fracción I	8.4	8.53	9.21
	Fracción II	8.27	8.38	8.71
	Fracción III	8.38	8.44	8.88
	Fracción IV	8.26	8.43	9.29
	Fracción V	8.04	8.13	8.58
	Fracción VI	7.53	7.37	8.25
	Legalidad	8.23	8.22	8.71
	Honradez	8.15	8.22	8.38
	Lealtad	8.15	8.23	8.83
	Imparcialidad	7.99	8.02	8.50
	Eficiencia	8.08	8.13	8.25
	Eficacia	8.32	8.59	9.08
	Transparencia	8.32	8.46	9.04
	Valor	Respeto	8.29	8.46
Liderazgo		7.92	7.94	8.08
Cooperación		8.08	8.16	8.42
Entorno Cultural y Ecológico		8.37	8.64	9.04
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	8.29	8.69

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	8.58	9.63
------------------------------------	------	------	------

Atentamente,

Unidad de Ética Pública y
Prevención de Conflictos de Intereses

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor dirijase a la cuenta: ueepci@funcionpublica.gob.mx, o al correo: itzel.mora@funcionpublica.gob.mx

Integrantes del Comité de Ética en el INCA Rural según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022

	Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
			La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
1	Miguel Méndez González	Presidente(a) Propietario(a)				3	3
2	Diana Leticia Godínez González	Presidente(a) Suplente				5	5
3	Aurora Yoda Beltrán Ruíz	Secretario(a) Ejecutivo(a) Propietario(a)				8	8
4	María Estela Silva Radilla	Secretario(a) Ejecutivo(a) Suplente				7	7
5	José Filiberto Bustillos Villalabos	Secretario(a) Técnico(a) Propietario		1		2	3
6	Alfredo Pérez Estrada	Secretario(a) Técnico(a) Suplente		1		4	5
7	Nicte-Ha Calixto Escobar	Integrante Electo(a)				4	4
8	Belén Hernández Hernández	Integrante Electo(a)	1		1	1	3
9	María de las Nieves Aguilar Carranza	Integrante Electo(a)		1		8	9
10	Víctor Hugo Amores Gerardo	Integrante Electo(a)				3	3
11	María de los Ángeles Torres López	Integrante Electo(a)	1	1	1	1	4
12	Giovanni Fonseca Rico	Integrante Electo(a)				3	3
13	Dulce María García Maya	Integrante Electo(a)			1	3	4
14	Manuel Ramírez Moreno	Integrante Electo(a)	1	1		3	5
15	Rosalba Calva Flores	Integrante Electo(a)	1			2	3
16	Leonel Alejandro Cruz Labastida	Asesor OIC		1	1	5	7
17	Tania López Barrera	Asesor OIC Representante		1		4	5
Total			4	7	4	66	81

^{a/}Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Número de personas servidoras públicas del INCA Rural que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2022

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
1°	1	0	0	11	12
2°	2	0	0	40	42
3°	0	1	4	66	71
4°	5	4	3	27	39
Total	8	5	7	144	164

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.



COMITÉ DE ÉTICA

ANEXO 3

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en el INCA Rural, A.C. por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 14/12/2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 14 de diciembre de 2022			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación (C)			
Legalidad	--	--	--	0	--	--
Honradez	--	--	--	0	--	--
Lealtad	--	--	--	0	--	--
....	--	--	--	0	--	--
Equidad	--	--	--	0	--	--
Interés Público	--	--	--	0	--	--
Respeto	--	--	--	0	--	--
...	--	--	--	0	--	--
Liderazgo	--	--	--	0	--	--
Actuación pública	--	--	--	0	--	--
Información pública	--	--	--	0	--	--
...	--	--	--	0	--	--
Comportamiento Digno	--	--	--	0	--	--
Total	0	0	0	0	Suma	Suma

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad	--	--	--	0	0
Honradez	--	--	--	0	0
Lealtad	--	--	--	0	0
Imparcialidad	--	--	--	0	0
Eficiencia	--	--	--	0	0
Economía	--	--	--	0	0
Disciplina	--	--	--	0	0
Profesionalismo	--	--	--	0	0
Objetividad	--	--	--	0	0
Transparencia	--	--	--	0	0
Rendición de cuentas	--	--	--	0	0
Competencia por mérito	--	--	--	0	0
Eficacia	--	--	--	0	0
Integridad	--	--	--	0	0
Equidad	--	--	--	0	0
Actuación pública	--	--	--	0	0
Información pública	--	--	--	0	0
...	--	--	--	0	0
Comportamiento Digno	--	--	--	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.